

ACTA DE REUNIÓN

Código:	Versión: 01	Fecha: Julio de 2011	Página 1 de 2
---------	-------------	----------------------	---------------

Nombre del comité:	REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
Acta Numero:	002

Sede: Despacho Alcaldía	Fecha: 21 de abril de 2022
--------------------------------	-----------------------------------

Asistentes:

Nombres Completos	Cargo	Firma
William de Jesús Pulgarín Restrepo	Representante Comunidad	
Maribel Duque Osorio	Representante de los profesionales del Sector Científico	
Julián Felipe Pineda Velásquez	Sector Político Administrativo	
Alejandro Alzate	Secretario de la Junta Directiva	
Stella del Socorro Hincapié Vergara	Representante de los profesionales del Sector Administrativa.	
Invitados:		
Diego Alfonso Montoya Grajales	Gerente ESE Bellosalud	
Paula Andrea González León	Subgerente servicios de salud ESE Bellosalud	
Fabio León Lodoño Parra	Sub Gerente de Talento Humano	
Ausentes:		
Oscar Andrés Pérez Muñoz	Sector Polito administrativo, ALCALDE - presidente de la Junta.	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior 001 del 22 de febrero del 2022.
3. Evaluación plan de gestión del gerente de la ESE BELLOSALUD del Municipio de Bello para la vigencia comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.
4. Socialización y aprobación ajuste incremento salarial para 2022. De acuerdo al decreto presidencial No. 462 del 29 de marzo de 2022, Proyecto de acuerdo 003 Ajuste incremento salarial.
5. Presentación RIPS enero y febrero de 2022.
6. Modificaciones al Presupuesto 2022.
7. Propositiones y varios.

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

El secretario de la Junta Alejandro Alzate, da apertura a la junta ordinaria siendo las 9:00 a.m. Iniciando con la verificación del quórum, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El Dr. Julián Felipe Pineda Velásquez como presidente encargado de la Junta somete a consideración la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad por los 4 miembros de la junta de 4 presentes.

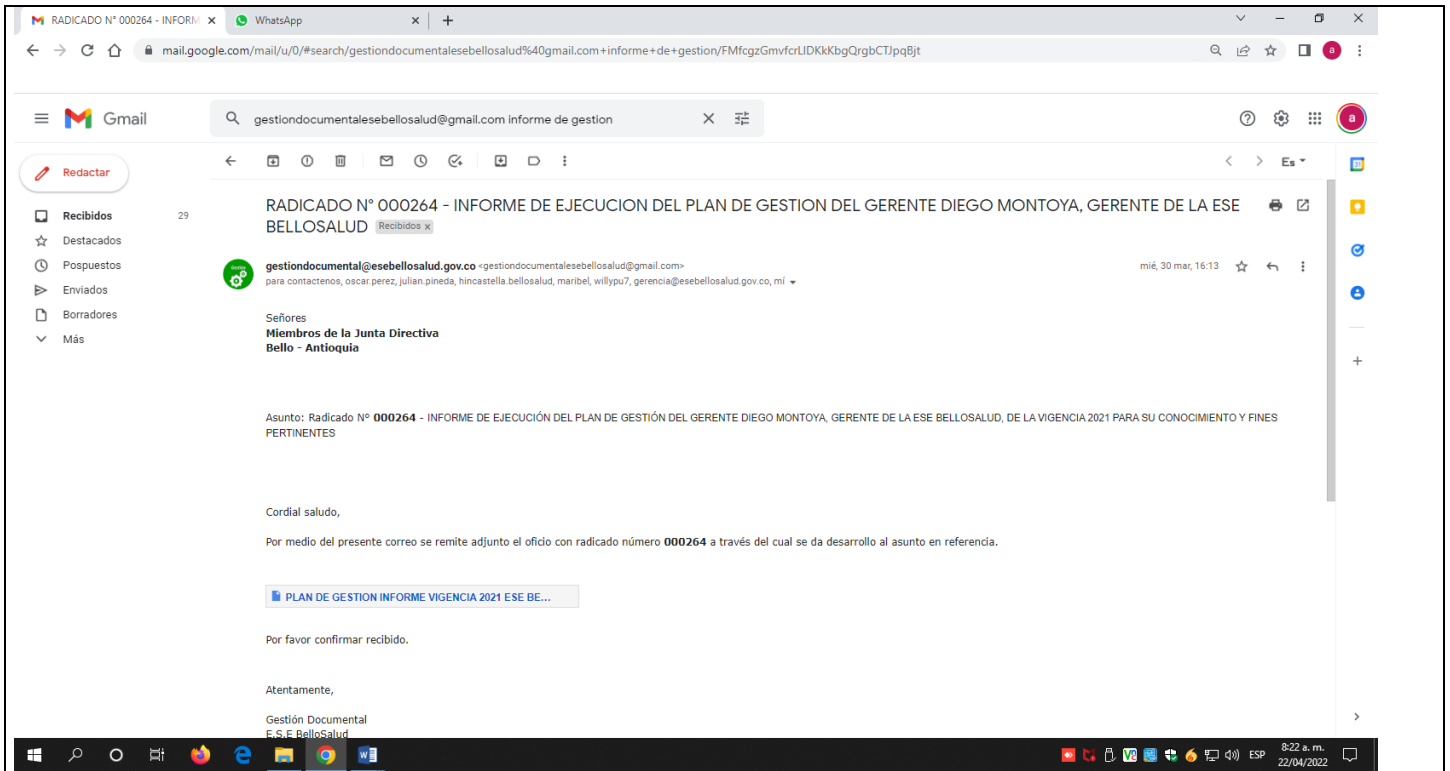
2. Lectura y aprobación del Acta anterior 001 del 22 de febrero del 2022.

Se da lectura del acta No. 001 del 22 de febrero del 2022. A la cual no se les realizan modificaciones y es aprobada por la totalidad de los miembros de la junta presentes.

3. Evaluación plan de gestión del gerente de la ESE BELLOSALUD del Municipio de Bello para la vigencia comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Inicia el Dr. Diego Alfonso Montoya Grajales exponiendo y explicando cada uno de los indicadores a los miembros de la junta. Antes de iniciar se deja claro que a cada uno de los miembros de la Junta se les hizo llegar el 30 de marzo el informe de gestión en el cual se evidencia los soportes de los indicadores que se presentan hoy, a lo que los miembros de la junta cada uno de ellos confirman que les llegó la información. Se deja la evidencia en el acta del envío del mismo.

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015



Por lo anterior inicia explicando el nombre del indicador la formula con que se calcula el indicador, la meta, la fuente de información de donde se saca el indicador, los datos para el indicador y el resultado del indicador de acuerdo a lo anteriormente explicado. Los indicadores fueron los siguientes:

Indicador N°1. Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Nombre del Indicador	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	
Formula	Promedio de la calificación de evaluación en la vigencia evaluada/ promedio de calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	
Estándar para el año (META)	>= 1,20	
Fuente de información	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior	
Datos para el indicador	Vigencia 2020	Vigencia 2021
	1,63	1,97
Resultado Obtenido	1,21	

Indicador N°2. Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud.

Nombre del Indicador	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud.
Formula	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorias realizadas/número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC
Estándar para el año (META)	=> 0,90
Fuente de información	Superintendencia Nacional de Salud
Resultado Obtenido	0,90

Indicador N°3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Código: Versión: 01 Fecha: Julio de 2011 Página 5 de 2

Nombre del Indicador	Gestión de ejecución del Plan de desarrollo institucional
Formula	Número de metas del Plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación /Número de metas del Plan Operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación
Estándar para el año (META)	>= 0,90
Fuente de información	Informe del responsable de planeación de la ESE. De lo contrario informe de control interno de la Entidad. El informe como mínimo debe contener: listado de las metas del Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); y el cálculo del indicador
Resultado Obtenido	0,95

Indicador N°4. Riesgo Fiscal y Financiero.

Nombre del Indicador	Riesgo Fiscal y financiero
Formula	Categorización de la ESE por parte de Min protección social en cuanto a categorización del riesgo.
Estándar para el año (META)	Adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero SI LE APLICA
Fuente de información	Acto administrativo mediante al cual se adoptó el programa de saneamiento fiscal y financiero para la ESE categorizada en riesgo medio y alto
Resultado Obtenido	NO SE CUENTA CON DATO EMITIDO POR LA SUPERSALUD – NO APLICA

Indicador N°5. Evolución del Gasto por unidad de valor

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

ACTA DE REUNIÓN

Código: Versión: 01 Fecha: Julio de 2011 Página 6 de 2

Nombre del Indicador	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida
Formula	((gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en la vigencia objeto de la evaluación/número de UVR producidas objeto de evaluación)/(gasto de funcionamiento y de operación comercial y de prestación de servicios comprometidos en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación/número de UVR producidas en la vigencia anterior))
Estándar para el año (META)	< 0,90
Fuente de información	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
Resultado Obtenido	0,93

Indicador No 6: Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas b) compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismos electrónicos, c) Compras a través de mecanismos electrónicos.

Nombre del Indicador	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas b) compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismo electrónico, c) Compras a través de mecanismos electrónicos.
Formula	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a)compras conjuntas b) compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado c) compras a través mecanismos electrónicos/Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada
Estándar para el año (META)	>= 0,70

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Estándar para el año (META)	>= 0,70
Fuente de información	<p>Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con revisor fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valor total de adquirentes de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b) y c). 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra. 3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamento y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada. 4. Aplicación de la fórmula del indicador
Resultado Obtenido	1,00 lo que equivale al 100% de compras realizadas a través de mecanismos electrónicos.

Indicador No 7: Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.

Nombre del Indicador	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior
Formula	<p>Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación</p> <p>[(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior)]</p>
Estándar para el año (META)	Cero (0) o variación negativa
Fuente de información	Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con revisor fiscal, suscrita por el Contador que como mínimo contenga el valor de las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador
Resultado Obtenido	DEUDA CERO EN LA VIGENCIA 2021

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Indicador No. 8: Utilización e información de Registro Individual de Prestaciones RIPS

Nombre del Indicador	Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS
Formula	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia objeto de evaluación. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta, como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.
Estándar para el año (META)	4
Fuente de información	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las actas de sesión de la Junta Directiva que como mínimo contenga: fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que se presentó el informe.
Resultado Obtenido	6 INFORMES DE RIPS

Indicador No. 9: Resultado equilibrio presupuestal con recaudo

Nombre del Indicador	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo
Formula	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación incluyendo CxP de vigencias anteriores.
Estándar para el año (META)	>= 1
Fuente de información	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
Resultado Obtenido	0,88

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Indicador No. 10: Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.

Nombre del Indicador	Oportunidad de la entrega de reporte de información en cumplimiento de la circular única
Formula	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente
Estándar para el año (META)	Cumplimiento dentro de los términos previstos
Fuente de información	Superintendencia Nacional de Salud
Resultado Obtenido	No oportuno dentro de los términos previstos

Indicador No. 11: Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, capítulo 8, título 3, parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016 – Decreto Único Reglamentario del Sector Público y protección Social y la norma que la sustituya

Nombre del Indicador	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, capítulo 8, título 3, parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016 – Decreto Único Reglamentario del Sector Público y protección Social y la norma que la sustituya
Formula	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente
Estándar para el año (META)	Cumplimiento dentro de los términos previstos
Fuente de información	Ministerio de Salud y Protección Social
Resultado Obtenido	Oportuno dentro de los términos previstos

Indicador No. 21: Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Nombre del Indicador	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación
Formula	Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación/Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación
Estándar para el año (META)	>= 0,85
Fuente de información	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: listado con la totalidad de las mujeres gestantes identificadas por la ESE en la vigencia objeto de evaluación y que indique si se inscribió o no en el programa de control prenatal, la semana de gestación al momento de la inscripción y si fue valorada por medico; aplicación de la fórmula del indicador
Resultado Obtenido	70.45%

Indicador No 22: Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.

Nombre del Indicador	Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE
Formula	Número de Recién Nacidos, con diagnóstico de sífilis congénita, en población atendida por la ESE, en la vigencia.
Estándar para el año (META)	0 casos
Fuente de información	<ul style="list-style-type: none"> a) Cuando no existan casos de sífilis congénita: concepto del COVE municipal o distrital que certifique las no existencias de casos. b) Cuando existan casos de sífilis congénita: concepto del COVE departamental o distrital en el cual se certifique el nivel de cumplimiento de las obligaciones de la ESE en cada caso de sífilis congénita diagnosticado
Resultado Obtenido	Cero (0) casos

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Código:

Versión: 01

Fecha: Julio de 2011

Página 11 de 2

Indicador No. 23: Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva.

Nombre del Indicador	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva
Formula	Numero de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE en la vigencia objeto de evaluación/ Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con Diagnostico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación
Estándar para el año (META)	>= 0,9
Fuente de información	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
Resultado Obtenido	0,92

Indicador No. 24: Evaluación de aplicación de guía de crecimiento y desarrollo.

Nombre del Indicador	Evaluación de aplicación de guía de manejo: Crecimiento y Desarrollo
Formula	Numero de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación/ Numero de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia objeto de evaluación
Estándar para el año (META)	>= 0,8
Fuente de información	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
Resultado Obtenido	0,93

Elaboró: Equipo de Calidad

Revisó: Equipo de Calidad

Aprobó: Gerencia

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Indicador No. 25: Proporción de Reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas

Nombre del Indicador	Proporción de Reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas
Formula	Número de pacientes que reingresan el servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación / número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias en la vigencia objeto de evaluación
Estándar para el año (META)	$\leq 0,03$
Fuente de información	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
Resultado Obtenido	0,007

Indicador No. 26: Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medica general

Nombre del Indicador	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medica general
Formula	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / número total de citas de medicina general de primera vez asignadas en el periodo objeto de evaluación.
Estándar para el año (META)	≤ 3
Fuente de información	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
Resultado Obtenido	1,25 DIAS

Termina la intervención el Dr. Diego Alfonso Montoya Gerente de la ESE y se sale de la reunión, para que los miembros de la junta de acuerdo a la explicación y sustento de cada uno de los indicadores que entregó inicien el proceso de calificación en la matriz para evaluar el cumplimiento del plan de gestión del gerente de la Empresa Social del Estado BELLOSALUD del municipio de Bello, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre del año 2021.

El resultado de la evaluación por parte de los miembros de la junta fue el siguiente:

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

ANEXO 4 - RESOLUCIÓN 408 DEL 2018

MATRIZ DE CALIFICACIÓN

Aplicable a entidades no acreditadas sin riesgo financiero y con autoevaluación en la vigencia anterior

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ESE BELLOSALUD							
PERIODO EVALUADO: 2021							
MUNICIPIO: BELLO							
Area de Gestión	No.	Indicador	Linea Base	Resultado del Periodo Evaluado	Calificación	Ponderación	Resultado Ponderado
a	b	d	i	j	k	l	m=k*i
Dirección y Gerencia 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	1,2	1,21	5	0,05	0,25
	2	Efectividad en la auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	0,9	0,9	5	0,05	0,25
	3	Gestión de ejecución del plan de Desarrollo Institucional	0,91	0,95	5	0,10	0,50
Financiera y Administrativa 40%	4	Riesgo fiscal y financiero					
	5	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida mediante los siguientes mecanismos: a) Compras Conjuntas. b) Compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. C) Compras a través de mecanismos electrónicos.	1,02	0,92	3	0,0571	0,17
	6	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	1,00	1,00	5	0,0571	0,29
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	cero	REGISTRA DEUDA CERO (0)	5	0,0571	0,29
	8	Utilización de Información de registro individual de prestaciones - RIPS	4,00	6	5	0,0571	0,29
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	0,91	0,88	1	0,0571	0,06
	10	circular unica expedida por la superintendencia nacional de salud o la norma que la sustituya	NO OPORTUNA	NO PRESENTO INFORMACIÓN CIRCULAR UNICA	0	0,0571	0,00
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2. Capítulo 8, título 3, Parte 5 del libro 2 del Decreto 780 del 2016 - Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que la sustituya.	OPORTUNA	SI PRESENTO INFORMACIÓN 2193	5	0,0571	0,29
Gestión Clínica o Asistencial 40%	21	Proporción de gestantes Captadas antes de la semana 12 de gestación	0,66	0,70	3	0,08	0,24
	22	Incidencia de Sífilis congénita en Partos atendidos en la ESE	CERO CASOS	NO PRESENTO CASOS SIFILIS CONGENITA	5	0,08	0,40
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo, específica: Guía de atención de enfermedad Hipertensiva	0,90	0,92	5	0,07	0,35
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	0,82	0,93	5	0,06	0,30
	25	Horas	0,0	0,007	5	0,05	0,25
	26	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	1,2	1	5	0,06	0,30
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN: IGUAL O SUPERIOR AL 70%					CALIFICACIÓN		4,21
						RESULTADO: SATISFACTORIA	

Arrojo un resultado de 4,21 resultado satisfactorio a lo cual se hace entrar al gerente y se le da a conocer el resultado y se le notifica el acuerdo de la junta No. 002 del 21 de abril de 2022 por parte del Dr. Julián Felipe Pineda Velásquez como presidente encargado de la Junta.

ACUERDO No. 002
(21 de abril de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE EVALUA EL PLAN DE GESTIÓN DEL GERENTE DE LA ESE BELLOSALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

Se adjunta acuerdo al acta.

4. Socialización y aprobación ajuste incremento salarial para 2022. De acuerdo al decreto presidencial No. 462 del 29 de marzo de 2022, Proyecto de acuerdo 003 Ajuste incremento salarial.

Inicia el Dr. Fabio León Londoño Parra Sub gerente de talento humano de la ESE BELLOSALUD informando que dentro de los términos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, se adelantó en el año 2021 la negociación del pliego presentado por los representantes de las centrales y federaciones sindicales de los empleados públicos, en el cual se acordó entre otros aspectos, que para el año 2022 el aumento salarial debe corresponder al incremento porcentual del IPC total en 2021 certificado por el DANE, más uno punto sesenta y cuatro por ciento (1.64%), el cual debe regir a partir del 1° de enero del presente año.

Que el incremento porcentual del IPC total de 2021 certificado por el DANE fue de 5,62 %, en consecuencia, el salario de los funcionarios en la E.S.E BELLOSALUD se ajustará en siete puntos veintiséis por ciento (7.26%) para el año 2022, retroactivo a partir del 1° de enero del presente año.

Da a conocer de donde se van a sacar los recursos para el ajuste salarial que falta de 1,64% los cuales son:

FINANCIACION AJUSTE SALARIAL DEL 1,64%

SUPRESION DE CARGOS EN VACANCIA DEFINITIVA	
DENOMINACION	COSTO AÑO
Auxiliar Administrativo Ayudante Of.	\$ 17.833.700
Conductor De Representación	\$ 53.809.321
Asesor (Jurídico)	\$ 93.350.083
TOTAL CARGOS A SUPRIMIR	\$ 164.993.104

INGRESOS POR VACUNACION COVID TRIMESTRE I 2022	CANTIDAD	VALOR
Intramural	28.872	\$ 251.619.480
Extramural Urba.	15.803	\$ 309.564.967
Extramural rural	730	\$ 33.723.080
TOTAL	45.405	\$ 594.907.527
MENOS VALOR PRESUPUESTADO EN EL AÑO		\$ 500.000.000
EXCEDENTE DISPONIBLE PARA ADICION PRESUPUESTAL		\$ 94.907.527

TOTAL DISPONIBLE PARA FINANCIACION INCREMENTO 1,64%	\$ 259.900.631
INCREMENTO EN PLANTA DE CARGOS CON AJUSTE DEL 1,64%	-\$ 234.953.178
EXCEDENTE PRESUPUESTAL PARA NOMINA	\$ 24.947.453

Elaboró: Equipo de Calidad

Revisó: Equipo de Calidad

Aprobó: Gerencia

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Que partiendo de lo anteriormente expuesto se propone a la Junta Directiva aprobar el incremento salarial de los funcionarios de la ESE BELLOSALUD, en siete puntos veintiséis por ciento (7.26%) para la presente vigencia.

Por lo anterior el Dr. Julián Felipe Pineda Velásquez como presidente encargado de la junta directiva pone en consideración de los miembros de la Junta la aprobación del ajuste del incremento salarial propuesto del 1,64% que falta para llegar al 7,26% acordado por el Gobierno Nacional con las centrales obreras a lo que es aprobado por unanimidad por los todos los miembros de la junta presentes.

Se adjunta al acta acuerdo No. 003 del 21 de abril de 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA E.S.E BELLOSALUD”**

5. Presentación RIPS enero y febrero de 2022.

Inicia la Dra. Paula Andrea González Sub Gerente de servicios de salud de la ESE informando que el objetivo es dar a conocer la producción de la ESE BelloSalud, por servicios en (ENERO Y FEBRERO de 2020, 2021 Y 2022) Identificar las principales causas de morbilidad atendida y registrada en el Municipio de Bello en los meses de Enero y Febrero de 2020, 2021 y 2022.

CONSULTA MEDICA POR SEDE	ene-20	feb-20	ene-21	feb-21	ene-22	feb-22
H.Rosalpi	3.809	4.060	2554	3.205	1.570	2.070
C de S Mirador	117	102	80	174	73	131
C de S Playa Rica	101	138	163	315	170	153
C de S San Felix	87	69	43	70	51	42
C de S.Zamora	1.096	915	447	615	1.011	950
C de S Paris	1.031	978	677	533	335	496
C de S fontidueño	571	563	362	294	127	186
C de S Maruchenga	266	345	236	253	173	156
TOTAL	7.078	7.170	4562	5.459	3.510	4.184

CONSULTA EXTERNA	2020	2021	2022
Enero	7078	4562	3510
Febrero	7710	5459	4184

TELEASISTENCIA	2020	2021	2022
Enero	0	521	255
Febrero	0	270	66

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

ACTA DE REUNIÓN

Código:

Versión: 01

Fecha: Julio de 2011

Página 16 de 2

CONSULTA PRIORITARIA				2020	2021	2022	OPTOMETRIA				2020	2021	2022
Enero				784	188	403	Enero				212	290	48
Febrero				479	77	176	Febrero				378	308	110
EXAMEN ODONTOLOGICO DE PRIMERA VEZ				2020	2021	2022	URGENCIAS ODONTOLOGICAS				2020	2021	2022
Enero				922	546	757	Enero				274	287	249
Febrero				1054	908	871	Febrero				237	292	239
TRIAGE				2020	2021	2022	URGENCIAS				2020	2021	2022
Enero				0	0	2483	Enero				0	0	414
Febrero				0	142	1984	Febrero				0	44	472
AYUDAS DIAGNOSTICAS RAYOS X				2020	2021	2022	AYUDAS DIAGNOSTICAS ECOGRAFIAS				2020	2021	2022
Enero				483	616	833	Enero				91	74	34
Febrero				599	691	940	Febrero				94	62	60
PRUEBAS REALIZADAS DE LABORATORIO				2020	2021	2022	P Y P CONTROLES POR MEDICO				2020	2021	2022
Enero				24530	20287	21604	Enero				913	671	670
Febrero				22903	22484	24128	Febrero				874	747	807
PY P INGRESOS Y CONTROLES DE ENFERMERIA				2020	2021	2022	SALUD PUBLICA				2020	2021	2022
Enero				3099	2319	2019	Enero				95	41	75
Febrero				2894	2738	1795	Febrero				78	88	64
AIEPI INGRESOS Y CONTROLES				2020	2021	2022	HOSPITALIZACION %OCUPACION				2020	2021	2022
Enero				290	146	216	Enero				11,8	10,4	23,7
Febrero				385	334	287	Febrero				30,3	8,6	19,4
EGRESOS HOSPITALIZACION				2020	2021	2022							
Enero				15	11	26							
Febrero				41	13	27							

Elaboró: Equipo de Calidad

Revisó: Equipo de Calidad

Aprobó: Gerencia

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Vacunas covid 2021-2022

	Sinovac	Pfaizer	Astrazeneca	Jassen	Moderna	ToTal
Febrero	100	0	0	0	0	100
Marzo	3557	156	0	0	0	3713
Abril	2783	9013	874	0	0	12670
Mayo	2254	14925	4765	0	0	21944
Junio	916	19818	730	0	0	21464
Julio	4474	6129	2662	7500	2282	23047
Agosto	140	2982	2321	0	13328	18771
Septiembre	2084	2508	3596	445	742	9375
Octubre	955	1775	3884	1245	9310	17169
Noviembre	9393	2202	11350	0	8626	31571
Diciembre	4800	1002	7271	1335	5994	20402
ene-22	3.884	1.734	10.010	1.555	3.668	20851
feb-22	3.873	4.260	2.056	3.005	98	13292
mar-22	3.380	2.368	1.914	2.100	1.500	11262
Total	42593	68872	51433	17185	45548	225631

6. Modificaciones al Presupuesto 2022.

Inicia el Dr. Alejandro Alzate Sub gerente Administrativo y financiero Informando las modificaciones al presupuesto las cuales fueron las siguientes:

RESOLUCION 12 DEL 14/01/2022 ADICION DE RECURSOS		RESOLUCION 15 DEL 24/01/2022 ADICION DE RECURSOS	
INGRESOS DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS A 31/12/2021		INGRESOS DE CARTERA 2021	
INGRESOS		INGRESOS	
INGRESOS SALDOS DE CAJA Y BANCOS	219.337.006	CUENTAS POR COBRAR 2021 DE SALUD PUBLICA Y OIM	344.293.170
GASTOS		GASTOS	
PAGO CUENTAS POR PAGAR	219.337.006	PAGO CUENTAS POR PAGAR	344.293.170

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

ACTA DE REUNIÓN

Código: Versión: 01 Fecha: Julio de 2011 Página 18 de 2

RESOLUCION 21 DEL 27/01/2022 ADICION DE RECURSOS		RESOLUCION 30 DEL 15/02/2022 ADICION Y TRASLADO DE RECURSOS	
INGRESO DE RECURSOS PIC		INGRESO CARTERA	
INGRESOS		INGRESOS	
INGRESOS RECURSOS PIC 2022	218.522.740	CUENTAS POR COBRAR 2021 DE REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	96.287.978
GASTOS		GASTOS	
PIC, VIATICOS, TRANSPORTE, MANTEN Y VIGENCIAS ANTERIORES	218.522.740	PAGO CUENTAS POR PAGAR	96.287.978
		GASTOS (SALE)	
		HORAS EXTRAS	47.597.021
		GASTOS (INGRESA)	
		SEGUROS, BIENES	47.597.021

RESOLUCION 32 DEL 16/02/2022 TRASLADO INTERNO DE GASTOS		RESOLUCION 37 DEL 21/02/2022 ADICION DE RECURSOS	
TRASLADO INTERNO DE SALDOS DE CESANTIAS 2021		INGRESO CONTRATO DE PROTESIS Y RECUPERACION CARTERA	
GASTOS (SALE)		INGRESOS	
SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES	25.647.556	PROTESIS REG SUBS Y CONTRIB Y RECUP CXC	319.022.096
GASTOS (INGRESA)		GASTOS	
PAGO PROVEEDORES VIGENCIAS ANTERIORES	25.647.556	SERVICIOS DE SALUD Y VIGENC ANTERIOR	319.022.096

RESOLUCION 55 DEL 07/03/2022 ADICION DE RECURSOS		RESOLUCION 58 DEL 17/03/2022 ADICION DE RECURSOS	
INGRESOS CUENTAS POR COBRAR SALUD PUBLICA		ADICION INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
INGRESOS		INGRESOS	
INGRESOS CXC SALUD PUBLICA	16.334.000	VENTA DE SERV ODONTOPEY Y ORTODN	63.180.000
GASTOS		GASTOS	
PAGOS VIGENCIA ANTERIOR	16.334.000	SERVICIOS DE SALUD	63.180.000

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015

RESOLUCION 62 DEL 28/03/2022 ADICION Y TRASLADO DE RECURSOS	
INGRESO CARTERA	
INGRESOS	
CUENTAS POR COBRAR 2021 DE REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y OTROS	230.000.000
GASTOS	
PAGO CUENTAS POR PAGAR	230.000.000
GASTOS (SALE)	
RUBRO DE ALCANTARILADO	110.000.000
GASTOS (INGRESA)	
MEDICAMENTOS	110.000.000

RESOLUCION 71 DEL 05/04/2022 ADICION Y TRASLADO DE RECURSOS	
ADICION PROYECTO DOTACION DE CAMAS HOSPITALA	
INGRESOS	
APOYO MUNICIPIO	99.678.577
GASTOS	
MUEBLES (CAMAS)	99.678.577
GASTOS (SALE)	
DOTACION	18.555.397
GASTOS (INGRESA)	
MUEBLES (CAMAS)	18.555.397

RESUMEN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2022

No. RESOLUCION	CONCEPTO	ADICION	TRASLADO INTERNO
RESOL 012 DEL 14/01/2022	ADICION SALDOS INICIALES	\$ 219.337.006	\$ -
RESOL 015 DEL 24/01/2022	ADICION	\$ 344.293.170	\$ -
RESOL 021 DEL 27/01/2022	ADICION	\$ 218.522.740	\$ -
RESOL 030 DEL 15/02/2022	ADICION Y TRASLADO INT	\$ 96.287.978	\$ 47.597.021
RESOL 032 DEL 16/02/2022	TRASLADO INTERNO	\$ -	\$ 25.647.556
RESOL 037 DEL 21/02/2022	ADICION	\$ 319.022.096	\$ -
RESOL 055 DEL 07/03/2022	ADICION	\$ 16.334.000	\$ -
RESOL 058 DEL 17/03/2022	ADICION	\$ 63.180.000	\$ -
RESOL 062 DEL 28/03/2022	ADICION Y TRASLADO INT	\$ 230.000.000	\$ 110.000.000
RESOL 071 DEL 05/04/2022	ADICION Y TRASLADO INT	\$ 99.678.577	\$ 18.555.397

7. Proposiciones y varios.

En proposiciones y varios el Representante de la comunidad William de Jesús Pulgarín Restrepo da a conocer a los miembros de la junta un informe de la visita que realizo a los centros de salud de la ESE hace 15 días en Compañía del Lidel del SIAU y el Sub gerente administrativo y financiero dicho informe se adjunta al acta.

Elaboró: Equipo de Calidad

Revisó: Equipo de Calidad

Aprobó: Gerencia

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

Fecha: Enero de 2015

ACTA DE REUNIÓN

Código: Versión: 01 Fecha: Julio de 2011 Página 20 de 2

Porcentaje de cumplimiento de acciones concertadas en reunión anterior: %

Acciones concertadas

Acciones concertadas	Responsable(s)	Cuándo

Fecha próxima reunión:

Elaboró: Equipo de Calidad	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015	Fecha: Enero de 2015